



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO EXENTO N° 0081/

Vallenar

01 FEB 2011

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

2.- Art. N° 109 el Funcionario podrá solicitar Permiso Sin Goce de Remuneraciones, Providencia N° 469.

3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase **PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES:**

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Erik Sanders González Ramírez, Cargo Auxiliar Grado 14° EMS.	90 (3 Meses)	01-02-2011	30-04-2011

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por Orden del SR. Alcalde

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- HHAP/meqt

Departamento de Personal.-